



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2006

VISTO:

El acta del Consejo Consultivo del Departamento de Geografía, sede Trelew y la nota presentada por la Lic. Gladys Analía Alcarraz; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta mencionada en el Visto, el Consejo Consultivo propone la designación de la Lic. Alcarraz como Adjunta en *Metodología de la Investigación Geográfica*, de la Tecnicatura en Sistema de Información Geográfica y Teledetección, de dictado anual;

Que la docente solicita la reestructuración de las designaciones para evitar incompatibilidad;

Que su situación actual es la siguiente: Adj. SE (ordinaria) en Metodología de la Investigación Geográfica I (Trelew); Adj. SE (interina) en Metodología de la Investigación Geográfica II (C.Rivadavia); Adj. C (interina) en Metodología de la Investigación Geográfica II (Trelew); Adj. Asignada AH en Tesis de grado (Trelew); Adjunta AH en Metodología de la Investigación (LIGA – C.Rivadavia);

Que por lo expuesto en el segundo considerando, la Lic. Alcarraz solicita la siguiente reestructuración: Adj. SE (ordinaria) en Metodología de la Investigación Geográfica I (Trelew); Adj. SE (interina) en Metodología de la Investigación Geográfica II (Trelew); Adj. C (interina) en Metodología de la Investigación Geográfica, de la Tecnicatura en Sistema de Información Geográfica y Teledetección, de dictado anual (Trelew); Adj. Asignada AH en Tesis de grado (Trelew);

Que la docente renuncia a las cátedras: Metodología de la Investigación Geográfica II y Metodología de la Investigación de LIGA, ambas de Comodoro Rivadavia;

Que lo solicitado no produce ninguna modificación en la dedicación que percibe la docente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 28 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dejar sin efecto la siguiente designación efectuada por Resolución CAFHCS N° 350/05- Sede Trelew:

Metodología de la Investigación Geográfica II (Geog.) ALCARRAZ, Gladys Adj. C.

Art. 2º) Designar a la Lic. ALCARRAZ, Gladys en:

Metodología de la Investigación Geográfica II (Geog.) Adj. SE
Metodología de la Investigación Geográfica (TSIGyT) Adj. C.

Art. 3º) Aceptar la renuncia de la Lic. ALCARRAZ, Gladys, a los siguientes espacios curriculares:

Metodología de la Investigación Geográfica II – Carreras de Geografía – Comodoro Rivadavia- Adjunto (Intersede)-SE

Metodología de la Investigación (LIGA) - Comodoro Rivadavia- Adjunto (Intersede)-S

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS N° 013/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB